

ADMISIÓN 23

REVALIDACIÓN O CONVALIDACIÓN

NIVEL SUPERIOR



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCA

AL PROCESO DE ADMISIÓN POR REVALIDACIÓN O CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS 2023 DEL NIVEL SUPERIOR

Con fundamento en el artículo 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el numeral 24, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; así como, los artículos 16 y 17, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en Modalidades Alternativas, la revalidación o convalidación de estudios quedará sujeta a la emisión del dictamen de la Unidad Académica, conforme a lo previsto en la presente convocatoria.

Únicamente se revalidarán o convalidarán las materias aprobadas al momento de realizar el trámite para el nivel superior y hasta el 50% de los créditos que integren el plan de estudios de los Programas Educativos que se oferten en la presente convocatoria.

Las personas aspirantes podrán realizar el proceso de revalidación o convalidación de estudios solo si el programa de estudios de procedencia es el mismo al que desean ingresar.

Para llevar a cabo la revalidación o convalidación es necesario:

- Haber cursado parcialmente y como mínimo un año en la institución de procedencia y tener conforme al dictamen emitido por la Unidad Académica según el plan de estudios correspondiente de la BUAP, al menos 7 materias para revalidar o convalidar, exceptuando las materias de Formación General Universitaria (FGU).
- No se podrán revalidar o convalidar materias de una licenciatura concluida.

Para ingresar a alguna de las opciones de licenciatura por revalidación o convalidación de materias en Modalidades Escolarizada, Semiescolarizada y a Distancia, debes cumplir con los requisitos de la presente Convocatoria, bajo el siguiente PROCEDIMIENTO:

REGISTRO DE SOLICITUD

DEL 04 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PASO 1

a) Inicia tu registro a partir de las 10:00 horas del 04 de septiembre y hasta las 17:00 horas del 10 de septiembre en <http://www.autoservicios.buap.mx> en la sección "Admisión por Revalidación o Convalidación de Estudios 2023" y CREA un usuario y una contraseña.

ES IMPORTANTE QUE CONSERVES TU USUARIO Y CONTRASEÑA, porque los necesitarás durante los distintos pasos de la presente Convocatoria.

Si llegaras a olvidar estos datos, puedes hacer clic en el botón "Recupera tu contraseña" que se encuentra en <http://www.autoservicios.buap.mx> en el apartado "Admisión por Revalidación o Convalidación de Estudios 2023".

Asimismo, se te pedirá que proporciones tu CURP; asegúrate de capturarla CORRECTAMENTE. Debes tomar en cuenta que este dato se válida y se asocia con el Proceso de "Admisión por Revalidación o Convalidación de Estudios 2023", por lo que únicamente podrás ocuparlo para realizar un solo registro.

b) Una vez que ingreses al sistema, llena los campos solicitados. Al elegir tu Programa Educativo, asegúrate de SELECCIONAR CORRECTAMENTE LA MODALIDAD Y CAMPUS, YA QUE NO HAY CAMBIOS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO, MODALIDAD, UNIDAD ACADÉMICA, COMPLEJO REGIONAL O CAMPUS.

IMPORTANTE:

SI ERES PARTE DEL ALUMNADO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y DESEAS CURSAR DOS CARRERAS AL MISMO TIEMPO, DEBERÁS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMISIÓN, PERMANENCIA Y TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS DE MODALIDAD ESCOLARIZADA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA; EN CASO CONTRARIO, SE APLICARÁ LA BAJA RESPECTIVA.

c) ADJUNTA la identificación y el certificado en formato PDF, además la fotografía deberá tomarse con la cámara del dispositivo (PC o Laptop) que utilices para realizar tu registro; estos son requisitos OBLIGATORIOS para la descarga del Comprobante de Validación de Documentos.

REQUISITOS QUE DEBES ADJUNTAR PARA LA DESCARGA DEL COMPROBANTE DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS:

1. **Fotografía tomada desde <http://www.autoservicios.buap.mx>**, conforme a lo señalado en el inciso c) del "PASO 1", de tu rostro, de frente y sin lentes; a color, con fondo blanco liso, sin sombras y sin fecha o subtítulos, con mirada hacia la cámara sin retoques y sin filtros. Esta será utilizada en los diversos mecanismos de identificación que se generarán durante el ingreso y la permanencia en la BUAP, incluida la credencial institucional.

Consulta la guía de registro en: <https://admission.buap.mx/pdf/guia-de-registro-en-linea-revalidacion-2023>

2. **Identificación oficial con fotografía escaneada por ambos lados:** INE, credencial de estudiante, licencia de manejo, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte.

3. **Certificado de Estudios concluidos íntegramente de preparatoria o bachillerato (el cual deberá escanearse por ambos lados).**

- Los estudios de preparatoria o bachillerato deberán haberse concluido en los años comprendidos de enero del 2018 a julio del 2022, de lo contrario no procederá tu solicitud.

VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

DEL 06 AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PASO 2

Durante este periodo la Dirección de Administración Escolar (DAE) revisará y validará tus documentos. Debes ingresar diariamente con tu usuario y contraseña a <http://www.autoservicios.buap.mx> a partir del segundo día en que realizaste tu registro, para monitorear el "estatus" de cada uno de ellos.

El estatus podrá ser:

• **EN REVISIÓN:** significa que tu documento aún está en proceso de validación, por lo que tendrás que ingresar nuevamente al día siguiente para verificar su estatus.

• **CON OBSERVACIONES:** significa, entre otros aspectos, que tu o tus documentos no son legibles, no corresponden a lo solicitado o están incompletos, los cuales deberás corregir y adjuntarlos nuevamente. **Tendrás únicamente hasta las 17:00 horas del 12 de septiembre del 2023** para adjuntar el archivo correcto y sólo tendrás un intento de corrección del mismo.

• **NO VÁLIDO:** significa que tu documento incumple con alguno de los requisitos antes mencionados y será improcedente adjuntar nuevamente dicho documento.

• **VÁLIDO:** significa que el documento cumple con todos los requisitos específicos.

Recuerda que, si el estatus de todos tus documentos es VÁLIDO, podrás continuar con el "PASO 3" de esta Convocatoria; si algún documento presenta estatus NO VÁLIDO, se te indicará la razón por la cual tu trámite resultó improcedente y no podrás descargar el Comprobante de Validación de Documentos ni presentar el Examen Disciplinar de Ingreso Académico (EDIA).

DE MANERA INFORMATIVA, SI AL FINALIZAR LA VALIDACIÓN LOS DOCUMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, TE LLEGARÁ UN MENSAJE DE TEXTO (SMS) AL NÚMERO TELEFÓNICO CELULAR QUE PROPORCIONASTE AL MOMENTO DEL REGISTRO, CONFIRMANDO QUE TU PROCESO DE VALIDACIÓN SE HA LLEVADO A CABO DE MANERA CORRECTA Y SE TE ENVIARÁ EL USUARIO Y CONTRASEÑA CREADOS EN EL "PASO 1".

IMPORTANTE

La descarga del Formato de Validación de Documentos no garantiza la entrega de tu "Dictamen de Revalidación o Convalidación", por lo que deberás cumplir con lo establecido en el "Paso 3" de la presente convocatoria.

TRÁMITE DEL DICTAMEN DE REVALIDACIÓN O CONVALIDACIÓN

DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2023

PASO 3

Para tramitar tu "Dictamen de Revalidación o Convalidación" deberás acudir a la **Secretaría Académica de la Unidad Académica** que ofrezca la licenciatura a la que desees ingresar y presentar:

a) **Para personas aspirantes provenientes de la BUAP o de Escuelas Incorporadas**, Historial Académico Legalizado con promedio general mínimo de 8 (ocho). El trámite de legalización deberá realizarse antes del 11 de septiembre, ya que el tiempo de entrega será de nueve días hábiles.

b) **Para las y los aspirantes procedentes de otras instituciones educativas**, únicamente Certificado Parcial de Estudios con promedio general mínimo de 8 (ocho). No se aceptarán constancias de estudio.

c) **Formato de Validación de Documentos, impreso y conforme señalado en el "PASO 2"**.

CALENDARIO DE ATENCIÓN PARA TRAMITAR EL DICTAMEN DE REVALIDACIÓN O CONVALIDACIÓN:

De lunes a viernes en horario de 10:00 a 16:00 horas

Periodo	Letra inicial del primer apellido
19 al 22 de septiembre del 2023	A, B, C, D, E, F, G, H, I,
25 al 29 de septiembre del 2023	J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R,
02 al 06 de octubre del 2023	S, T, U, V, W, X, Y, Z.

IMPORTANTE

• El ingreso por Revalidación o Convalidación de estudios queda sujeto al cupo establecido por cada Unidad Académica.

• La entrega del "Dictamen de Revalidación o Convalidación" a las personas aspirantes por parte de la Unidad Académica, no garantiza el ingreso a la Institución.

• Para ingresar a la BUAP deberás: Acreditar y cumplir con los demás requisitos señalados en esta Convocatoria y los que emita en su caso la Unidad Académica respectiva, así como quedar seleccionado dentro del cupo establecido por los Consejos de Unidad.

• Consulta los cupos, así como las direcciones y teléfonos de las Unidades Académicas en <https://admission.buap.mx>

• **Las licenciaturas que no se encuentran publicadas en los cupos para Revalidación y Convalidación 2023 no revalidarán materias este año.**

NOTA: Las personas aspirantes extranjeras o mexicanas con estudios realizados fuera del país, antes de iniciar con el proceso de admisión deben comunicarse al correo electrónico: estudios_extranjero@correo.buap.mx para consultar los requisitos específicos de admisión y procedimiento de registro.

NO HABRÁ PRÓRROGA

ENTREGA DE DOCUMENTOS, PAGO DE PÓLIZA DE DERECHO A EXAMEN Y TOMA DE FOTOGRAFÍA

26 Y 27 DE OCTUBRE DEL 2023

PASO 4

SEDE ÚNICA DE REGISTRO: Asiste a la Arena BUAP ubicada en Ciudad Universitaria, Col. Universidades, Puebla, Pue. (sobre Blvd. Valsequillo), de acuerdo al presente calendario de atención:

FECHA Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Día	Horario	Letra inicial del primer apellido	Día	Horario	Letra inicial del primer apellido
Jueves 26 de octubre	08:30 a 11:00 horas 11:00 a 13:30 horas 13:30 a 16:00 horas	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L,	Viernes 27 de octubre	08:30 a 11:00 horas 11:00 a 13:30 horas 13:30 a 16:00 horas	M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

NO HABRÁ PRÓRROGA

EL TRÁMITE ES PERSONAL Y DEBERÁS CUBRIR LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

1) **Certificado de Estudios concluidos íntegramente de preparatoria** en original y copia.

Los estudios de preparatoria o bachillerato deben haberse concluido en los años comprendidos de enero del 2018 a julio del 2022.

2) **Historial Académico Legalizado** para aspirantes procedentes de la BUAP y sus Escuelas Incorporadas o **Certificado Parcial de Estudios** para aspirantes procedentes de otras instituciones.

El promedio mínimo general de los estudios parciales debe ser de **8 (ocho)**.

Únicamente se revalidarán las materias aprobadas al momento de realizar el trámite. No se considerarán las materias que estés cursando.

3) "Dictamen de Revalidación o Convalidación" en original y copia emitido por la Unidad Académica de la BUAP a la que desees ingresar conforme a la solicitud de revalidación o convalidación señalada en el "PASO 3" de la presente convocatoria.

4) Realizar el pago inmediato de la póliza de derecho a examen de admisión, misma que se te entregará en las instalaciones de la Arena BUAP si cumples con todos los requisitos de la presente convocatoria (solo se aceptan pagos en efectivo).

Cuota de derecho al Examen Disciplinar de Ingreso Académico (EDIA):

\$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

NO HABRÁ DEVOLUCIONES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

5) **Identificación con fotografía:** INE, pasaporte, licencia de manejo, Cartilla del Servicio Militar Nacional o credencial de estudiante.

ES OBLIGATORIO ASISTIR A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, PAGO DE PÓLIZA DE DERECHO A EXAMEN Y TOMA DE FOTOGRAFÍA.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE EXAMEN

30 DE OCTUBRE DEL 2023

PASO 5

Deberás leer y atender las indicaciones del anexo que se publicará en <https://admission.buap.mx/pdf/anexo-revalidacion-2023>, en el cual se te informarán las instrucciones y la modalidad para la aplicación del Examen Disciplinar de Ingreso Académico (EDIA). Este requisito es obligatorio para descargar tu Formato de Asignación de Examen.

IMPRESIÓN DEL FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN

30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PASO 6

A) **INGRESA a:** <http://www.autoservicios.buap.mx> en la sección "Admisión por Revalidación o Convalidación de Estudios 2023" con el mismo usuario y contraseña que generaste en el "PASO 1", para conocer el horario e indicaciones para presentar tu EDIA.

B) **Imprime tu Formato de Asignación de Examen** que aparecerá en el sistema de autoservicios, en la sección "Admisión por Revalidación o Convalidación de Estudios 2023", el cual deberás presentar impreso el día de tu examen; **sin este formato NO PODRÁS PRESENTAR EL EDIA.**

IMPORTANTE:

• El ingreso del Formato de Asignación de Examen lo debes realizar una vez que cumpliste con lo señalado en el "PASO 5" y solo se podrá realizar el 30 de noviembre del 2023. Posteriormente, tu usuario y contraseña serán inhabilitados.

• **ESTE FORMATO ES DE SUMA IMPORTANCIA Y DEBERÁS CONSERVARLO, YA QUE SERÁ UTILIZADO DURANTE TU PROCESO DE ADMISIÓN.**

• **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA LA IMPRESIÓN DEL FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN NI CAMBIOS DE FECHA, NI DE HORARIO ASIGNADO PARA LA APLICACIÓN DEL EDIA SEÑALADOS EN TU FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN.**

DE MANERA INFORMATIVA, TE LLEGARÁ UN MENSAJE DE TEXTO (SMS) AL NÚMERO TELEFÓNICO CELULAR QUE PROPORCIONASTE AL MOMENTO DEL REGISTRO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FECHA Y HORA EN LA QUE DEBERÁS PRESENTAR TU EDIA.

APLICACIÓN DEL EXAMEN DISCIPLINAR DE INGRESO ACADÉMICO (EDIA)

DEL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

PASO 7

Las personas aspirantes aplicarán el **Examen Disciplinar de Ingreso Académico (EDIA)**, el cual será un examen de conocimientos del programa académico a revalidar o convalidar por lo que debes cumplir puntualmente con TODAS LAS INDICACIONES que señalen tu Formato de Asignación de Examen.

• **En términos del artículo 19**, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **cuando se compruebe la falsedad de alguno de los documentos exhibidos o de la información registrada por el aspirante para ingreso o inscripción, se cancelarán los registros generados**, quedando sin efecto los actos derivados de los mismos, independientemente de cualquier otro tipo de responsabilidad.

• Considerando que las evaluaciones y actividades académicas en la institución se deben realizar bajo los principios de honestidad y probidad; **serán cancelados y anulados los registros, el examen o la inscripción del aspirante cuando en su lugar otra persona sustente el EDIA; además, se suspenderá al aspirante de realizar cualquier trámite de admisión en la BUAP durante los próximos tres años a partir del momento en el que se susciten los hechos**, independientemente de proceder conforme lo señala la legislación común aplicable.

• Las personas integrantes de la comunidad universitaria que participen en los actos señalados en el punto inmediato anterior serán investigadas y sancionadas conforme a la normativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

12 DE DICIEMBRE DEL 2023

PASO 8

Los resultados del Proceso de Admisión por Revalidación o Convalidación de Estudios, se publicarán el 12 de diciembre del 2023 a partir de las 10:00 horas en: <http://www.autoservicios.buap.mx> en el apartado "Admisión por Revalidación o Convalidación de Estudios 2023", el cual deberás ingresar con el usuario y contraseña que generaste en el "PASO 1".

INSCRIPCIÓN

PASO 9

El Proceso de Inscripción se realizará únicamente en el mes de diciembre del 2023, en términos de la Convocatoria de Inscripción que se publique para tal efecto en: <https://admission.buap.mx>

Serán candidatas/os a inscripción aquellas personas aspirantes que hayan obtenido un puntaje mínimo de 700 puntos, además de obtener un lugar dentro de los cupos definidos por los Consejos de Unidad Académica correspondiente.

Una vez concluido el Proceso de Admisión por Revalidación o Convalidación de Estudios 2023, **las personas candidatas a inscripción deben presentar el certificado de estudios de preparatoria o bachillerato debidamente LEGALIZADO o, en su caso, copia del Certificado y documento que acredite que se encuentra en proceso de legalización.**

NO REQUIEREN LEGALIZACIÓN los certificados pertenecientes a las Preparatorias BUAP, Escuelas Incorporadas a la BUAP, al Sistema Educativo Nacional y certificados electrónicos con firma electrónica avanzada que contienen código de barras bidimensional activo (CÓDIGO QR, QUICK RESPONSE CODE).

PUNTOS GENERALES

• El trámite de registro al EDIA solo procede si cumples con todos los requisitos señalados en la presente Convocatoria; sé cuidadoso en el cumplimiento de los mismos ya que la Institución **no hará devoluciones de pagos sin excepción alguna.**

• El ingreso a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla está sujeto al cumplimiento de todos los términos y requisitos establecidos en la Normativa Universitaria; la presente Convocatoria y los Procesos de Admisión e Inscripción 2023 respectivos.

• La BUAP, a través de la DAE, se encarga de los procesos de admisión; en consecuencia, la BUAP se deslinda de cualquier responsabilidad por la información que proporcionen personas ajenas a este proceso o que prometen cualquier tipo de ayuda para ingresar a la Universidad por mecanismos distintos a los establecidos en la presente Convocatoria.

• Los datos solicitados con referencia a tener algún tipo de discapacidad, tienen como finalidad asegurar a las y los candidatos a inscripción el gozar de igualdad de oportunidades para un desempeño académico equitativo, evitando así la desatención, deserción, rezago o discriminación durante su estancia académica dentro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

• El 08 de septiembre del 2023 se publicarán los temarios de apoyo para el **Examen Disciplinar de Ingreso Académico (EDIA)** en: <http://www.docencia.buap.mx>

NOTA: La única forma para estudiar algún programa educativo en la BUAP es cumpliendo con lo establecido en la presente Convocatoria y la Normativa Universitaria.

"De acuerdo con la normatividad aplicable para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en materia de protección de datos personales, se considera como información confidencial a los datos personales que recaba de todas y cada una de las personas aspirantes que se registren en el Proceso de Admisión e Identificación, a quienes además, se les tomará y/o solicitará una fotografía para ser almacenada con fines de reconocimiento e identificación para los Procesos Escolares que determine la Institución. Dicha información tendrá el tratamiento adecuado con los alcances, disposiciones, principios y derechos que prevé el Aviso de Privacidad de los SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN publicado en las páginas <https://transparencia.buap.mx> y <https://escolar.buap.mx>".

Para mayor información

Facebook: Admisión BUAP

De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Call Center 22 22 29 55 95

De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Del 01 al 14 de septiembre

Atentamente
"Pensar Bien, para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z. a 01 de septiembre del 2023
Dirección de Administración Escolar

BUAP

Dirección de Administración Escolar